

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLIII

Abril

2014

Núm. 3.696

ARZOBISPO

1. FELICITACIÓN PASCUAL

20 de abril de 2014

Queridos diocesanos:

«He resucitado y siempre estoy contigo; tú has puesto sobre mí tu mano». La liturgia considera que estas fueron las palabras que el Hijo dirigió al Padre después de su resurrección, después de volver de la noche de la muerte al día eterno de la Vida. Cristo ha pasado de la muerte a la vida, camina delante de nosotros y nos llama a seguirlo. «*¿Buscáis a Jesús el Nazareno, el crucificado? No está aquí, ha resucitado*» (Mc 16, 6).

La resurrección de Cristo «ha consistido en un romper las cadenas para ir hacia un tipo de vida totalmente nuevo, a una vida que ya no está sujeta a la ley del devenir y de la muerte, sino que está más allá de eso, una vida que ha inaugurado una nueva dimensión de ser hombre». No-

sotros por el bautismo «*fuimos sepultados en la muerte para que con Él, resucitado de entre los muertos por la gloria del Padre, así también vivamos nosotros una vida nueva*» (Rm 6, 4). Nuestra conciencia de bautizados nos compromete a renunciar a todo aquello que se oponga a la santidad cristiana. A la orla del nuevo vestido del Resucitado nos agarramos, sabiendo que también él nos sostiene firmemente cuando nuestras manos se debilitan. Aceptemos que Jesús Resucitado entre en nuestra vida. No busquemos en nuestras amarguras donde está la muerte a Aquel que vive.

«Cristo resucitado es *Luz* que ilumina los rincones de nuestra historia y de nuestra vida personal para hacernos pasar de las tinieblas del pecado y de la muerte a la luz de la gracia y de la vida». Seamos cristianos que caminen en la *Luz*, que amen la luz, que se dejen iluminar por la luz de Cristo y transmitan esa *Luz* a todos los rincones de su vida con las palabras y el testimonio honesto y justo, sabiendo que hemos sido marcados con la cruz santificadora y salvadora de Cristo y con *el óleo perfumado del bautismo y el crisma de la confirmación*. Seamos espejos de la *Luz* de Cristo, hombres nuevos que tienen rostro de resucitados, alimentados con el Pan de la Eucaristía.

Dejemos las formas paganas de vida y vivamos en caridad nuestra condición de hijos de Dios. «*Despojaos de la vieja levadura para ser una nueva masa*» (1 Co 5, 7). «No temáis», «Alegraos», «Id y anunciad». Dios es fiel, y su amor es más fuerte que la misma muerte. Alegraos porque Jesús está aquí, en medio de nosotros, resucitado y resucitándonos. Anunciad a todos que Cristo ha resucitado y que se manifiesta allí donde nos amamos y vivimos la fraternidad, teniendo sed del Dios vivo.

¡Felices Pascuas de Resurrección del Señor!

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

Queridos diocesanos:

«Resucitei e estou sempre contigo. Puxeches sobre min a túa man». A liturxia considera que estas foron as palabras que o Fillo dirixiu ao Pai despois da súa resurrección, despois de volver da noite da morte o día eterno da Vida. Cristo pasou da morte á vida, camiña diante de nós e chámamos a seguilo. «*Buscades a Xesús Nazareno, o crucificado. Non está aquí, resucitou*» (Mc 16, 6).

A resurrección de Cristo «consistiu nun romper as cadeas para ir cara a un tipo de vida totalmente novo, a unha vida que xa non está suxeita á lei do devir e da morte, senón que está máis alá diso, unha vida que inaugurou unha nova dimensión de ser home». Nós polo bautismo «*enterrámonos para a morte, para que, como Cristo foi resucitado dos mortos pola gloria do Pai, así tamén vivamos nós camiñemos nunha vida nova*» (Rm 6, 4). A nosa conciencia de bautizados comprométenos a renunciar a todo aquilo que se opoña á santidad cristiá. Á orla do novo vestido do Resucitado agarrámonos, sabendo que tamén el nos sostén firmemente cando as nosas mans se debilitan. Aceptemos que Xesús Resucitado entre na nosa vida. Non busquemos nas nosas amarguras onde está a morte a Aquel que vive.

«Cristo resucitado é *Luz* que ilumina os cantos da nosa historia e da nosa vida persoal para facernos pasar das tebras do pecado e da morte á luz da graza e da vida». Sexamos cristiáns que camiñen na *Luz*, que amen a luz, que se deixen iluminar pola luz de Cristo e transmitan esa *Luz* a todos os cantos da súa vida coas palabras e o testemuño honesto e xusto, sabendo que fomos marcados coa cruz santificadora e salvadora de Cristo e co *óleo perfumado do bautismo e o crisma da confirmación*. Sexamos espellos da *Luz* de Cristo, homes novos que teñen rostro de resucitados, alimentados co Pan da Eucaristía.

Deixemos as formas pagás de vida e vivamos en caridade nosa condición de fillos de Deus. «*Purificádevos do vello fermento, para serdes unha masa nova*» (1 Co 5, 7). «Non teñades medo», «Alegrá-

devos», «Ide avisar». Deus é fiel, e o seu amor é máis forte que a mesma morte. Alegrádevos porque Xesús está aquí, en medio de nós, resucitado e resucitándonos. Anunciade a todos que Cristo resucitou e que se manifesta alí onde nos amamos e vivimos a fraternidade, tendo sede do Deus vivo.

Felices Pascuas de Resurrección do Señor!

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL AL INICIO DE LA CAMPAÑA DE LA RENTA 2014

«Por tantos que necesitan tanto»

3 de abril de 2014

Queridos diocesanos:

Iniciada ya la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, me pongo en comunicación con vosotros para recordaros que como contribuyentes, a la hora de hacer la Declaración de la Renta correspondiente al año 2013, como en los años anteriores, tenéis la posibilidad de dedicar el **0,7** por ciento de vuestros impuestos al sostenimiento de la Iglesia católica. Los ingresos económicos que pueda tener la Iglesia, dependerán solamente del número de contribuyentes que opten por asignarle el porcentaje de sus impuestos.

Para ello es preciso marcar la casilla de la Iglesia católica al hacer la Declaración de la Renta, manifestando de esta forma el compromiso con la misión y las actividades eclesiales. Esto no conlleva pagar más impuestos ni supone que a uno le devuelvan menos si su Declaración de la Renta resulta negativa. Bien conocéis la labor pastoral y asistencial de la Iglesia. Baste recordar las más de 23.000 parroquias, cerca de 850 monasterios de clausura, más de 200 hospitales y ambulatorios, más de 300 guarderías, más de 900 orfanatos, más de 1.600 centros de acogida y reinserción social y familiar. Son otras tantas instituciones puestas al servicio de las personas en orden a responder a sus necesidades materiales y espirituales.

Estas actividades son realizadas en su mayoría por personas que entregan su vida a los demás, en una labor discreta y muchas veces ignorada, que construye el bien común de la sociedad. Los ingresos obtenidos a través de la asignación del 0,7 % a la Iglesia suponen entre el 25% y el 30% de las necesidades y el resto lo recibe de las aportaciones voluntarias de los católicos y de personas que no compartiendo nuestra fe,

saben de la actividad benéfica de la Iglesia, que ayuda a los más necesitados de la sociedad: a los sin techo, a las familias rotas y desestructuradas, a los inmigrantes, a los ancianos, a los enfermos, etc. No podemos dar culto a Dios sin velar por el hombre, promoviendo su desarrollo verdadero, y promoviendo valores como la solidaridad, la justicia y la convivencia pacífica. «Una sociedad sin valores es una sociedad sin futuro».

Os agradezco que marquéis la casilla de la Iglesia Católica para seguir haciendo algo por tantos que necesitan tanto. Os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

«Por tantos que necesitan tanto»

3 de abril de 2014

Queridos diocesanos:

Iniciada xa a campaña do Imposto sobre a Renda das Persoas Físicas, pónome en comunicación convosco para recordaros que como contribuíntes, á hora de facer a Declaración da Renda correspondente ao ano 2013, como nos anos anteriores, tedes a posibilidade de dedicar o **0,7** por cento dos vosos impostos ao sostemento da Igrexa católica. Os ingresos económicos que poida ter a Igrexa, dependerán soamente do número de contribuíntes que opten por asignarlle a porcentaxe dos seus impostos.

Para iso é preciso marcar a casa da Igrexa católica ao facer a Declaración da Renda, manifestando desta forma o compromiso coa misión e as actividades eclesiais. Isto non leva consigo pagar máis impostos nin supón que a un lle devolvan menos se a súa Declaración da Renda resulta negativa. Ben coñecedes o labor pastoral e asistencial da Igrexa. Abonde recordar as máis de 23.000 parroquias, preto de 850 mosteiros de clausura, máis de 200 hospitais e ambulatorios, máis de 300 gardarías, máis de 900 orfanatos, máis de 1.600 centros de acollida e reinserción social e familiar. Son outras tantas institucións postas ao servizo das persoas en orde a responder ás súas necesidades materiais e espirituais.

Estas actividades son realizadas na súa maioría por persoas que entregan a súa vida aos demais, nun labor discreto e moitas veces ignorada, que constrúe o ben común da sociedade. Os ingresos obtidos a través da asignación do 0,7% á Igrexa supoñen entre o 25% e o 30% das necesidades e o resto recíbeo das achegas voluntarias dos católicos e de persoas que non compartindo a nosa fe, saben da actividade benéfica da Igrexa, que axuda aos máis necesitados da sociedade: a aqueles sen fogar, ás familias rotas e desestruturadas, aos inmigrantes, aos anciáns,

aos enfermos, etc. Non podemos dar culto a Deus sen velar polo home, promovendo o seu desenvolvemento verdadeiro, e promovendo valores como a solidariedade, a xustiza e a convivencia pacífica. «Unha sociedade sen valores é unha sociedade sen futuro».

Agradézovos que marqueades a casa da Igrexa Católica para seguir facendo algo por tantos que necesitan tanto. Saúdavos e bendice no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN LA XXI JORNADA INTERPARROQUIAL DE SOLIDARIDAD CON LOS PARADOS. MAYO DE 2014

El trabajo, un derecho básico

Queridos diocesanos:

Nos encontramos ya en la celebración de la XXI Jornada de Solidaridad con los Parados, promovida por el programa de Empleo e Inmigración de Cáritas Interparroquial de Santiago. Es justo agradecer el trabajo de sensibilización a este respecto.

El papa Francisco con frecuencia manifiesta su preocupación por las personas que no cuentan con un empleo. Si cabe de manera especial tiene en cuenta a los jóvenes. En repetidas ocasiones y refiriéndose a los jóvenes, comenta que no es que pasen hambre porque cuentan con la familia, Cáritas y otras instituciones que están evitando esa realidad, pero advierte que se ven menoscabados en su dignidad porque no son capaces de aportar alguna ayuda a la familia por medio de su trabajo. Y es que carecer de trabajo afecta a la dignidad de la condición humana. «Sin el trabajo el hombre no sólo no puede alimentarse, sino que tampoco puede autorrealizarse, es decir, llegar a su dimensión verdadera».

La doctrina social de la Iglesia advierte reiteradamente que el trabajo es un deber y al mismo tiempo un derecho de toda persona. Consecuentemente debe ser garantizado, «dedicando a ello los cuidados más asiduos y poniendo en el centro de la política económica la preocupación por crear unas posibilidades adecuadas de trabajo para todos y principalmente para los jóvenes, que con frecuencia sufren hoy ante la plaga del desempleo», decía el entonces papa Juan Pablo II. Hay que hacer todo lo posible para no conculcar este derecho al trabajo.

La cultura del descarte de la que tanto habla el papa Francisco conlleva no pocas veces no preocuparse de quienes no tienen trabajo pues el auténtico camino para la inclusión social es el trabajo dignamente remunerado. De manera especial en estos momentos debemos renovar

nuestro compromiso con la cultura del trabajo que exige renunciar a conductas consumistas y materialistas que no valoran el trabajo. Es responsabilidad de la comunidad cristiana acompañar a las personas que no tienen un trabajo. Tanto el Estado como la sociedad no pueden sentirse ajenos a esta preocupación. Queda claro que del trabajo depende el desarrollo humano integral de cada persona y del conjunto de la sociedad. Reafirmamos los principios fundamentales de la enseñanza social de la Iglesia como son la dignidad inviolable de la persona humana, el destino universal de los bienes de la creación, la participación de todos en la búsqueda de bien común, la solidaridad. El trabajo es uno de los elementos fundamentales de la sociedad. Las condiciones difíciles o precarias del trabajo hacen difíciles y precarias las condiciones de la misma sociedad, de un vivir ordenado según las exigencias del bien común.

Comparto los sentimientos de tantas familias cuyos miembros están en paro. Os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALEGO

O traballo, un dereito básico

Queridos diocesanos:

Encontrámonos xa na celebración da XXI Xornada de Solidariedade cos Parados, promovida polo programa de Emprego e Inmigración de Cáritas Interparroquial de Santiago. É xusto agradecer o traballo de sensibilización a este respecto.

O papa Francisco con frecuencia manifesta a súa preocupación polas persoas que non contan cun emprego. Se cabe de xeito especial ten en conta os mozos. En repetidas ocasións e referíndose aos mozos, comenta que non é que pasen fame porque contan coa familia, Cáritas e outras institucións que están a evitar esa realidade, pero advirte que se ven menoscabados na súa dignidade porque non son capaces de chegar algunha axuda á familia por medio do seu traballo. E é que carecer de traballo afecta á dignidade da condición humana. «Sen o traballo o home non só non pode alimentarse, senón que tampouco pode autorrealizarse, é dicir, chegar á súa dimensión verdadeira».

A doutrina social da Igrexa advirte reiteradamente que o traballo é un deber e ao mesmo tempo un dereito de toda persoa. Consecuentemente debe ser garantido, «dedicándolle os coidados máis asiduos e poñendo no centro da política económica a preocupación por crear unhas posibilidades axeitadas de traballo para todos e principalmente para os mozos, que con frecuencia sofren hoxe ante a praga do desemprego», dicía o entón papa Xoán Paulo II. Hai que facer todo o posible para non conculcar este dereito ao traballo.

A cultura do descarte da que tanto fala o papa Francisco leva consigo non poucas veces non se preocupar dos que non teñen traballo pois o auténtico camiño para a inclusión social é o traballo dignamente remunerado. De xeito especial nestes momentos debemos renovar o noso compromiso coa cultura do traballo que esixe renunciar a condutas con-

sumistas e materialistas que non valoran o traballo. É responsabilidade da comunidade cristiá acompañar as persoas que non teñen un traballo. Tanto o Estado coma a sociedade non poden sentirse alleos a esta preocupación. Queda claro que do traballo depende o desenvolvemento humano integral de cada persoa e do conxunto da sociedade. Reafirmamos os principios fundamentais do ensino social da Igrexa como son a dignidade inviolable da persoa humana, o destino universal dos bens da creación, a participación de todos na busca de ben común, a solidariedade. O traballo é un dos elementos fundamentais da sociedade. As condicións difíciles ou precarias do traballo fan difíciles e precarias as condicións da mesma sociedade, dun vivir ordenado segundo as esixencias do ben común.

Comparto os sentimentos de tantas familias cuxos membros están no paro. Saúdavos e bendice no Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

4. HOMILÍA DE LA MISA CRISMAL 2014

Hemos sido regenerados en la palabra de la verdad y somos llamados a dispensar rectamente esta palabra (2 Tm 2, 15), siguiendo a Cristo ungido y enviado por el Espíritu del Señor. Participar en la misa crismal comporta para el presbiterio diocesano y para el pueblo de Dios el compromiso de ahondar en la comunión eclesial. Esta celebración nos interpela, de modo particular, a nosotros los sacerdotes a quienes Cristo nos ha hecho partícipes de su sacerdocio y de su «unción», en la ordenación sacerdotal.

Los óleos bendecidos y el crisma consagrado llegarán a todas las parroquias de nuestra diócesis. Os ofrezco una reflexión doctrinal que cada uno habrá de proseguir en las diversas comunidades cristianas. El óleo de los catecúmenos, haciéndonos atletas de Cristo, nos fortalece en la lucha contra la mundanidad que nos hace vivir como si Dios no existiera. Este combate se fundamenta primeramente en el Bautismo, después en el renacimiento de la gracia bautismal que es el sacramento de la Penitencia, y también en la vida ascética que acompaña todo el peregrinar cristiano. El óleo de los enfermos está destinado a dar alivio y purificación interior a los enfermos, porción privilegiada de la grey de Cristo, en nuestra atención y cuidado personales. Hemos de manifestar gran aprecio por este sacramento en la acción pastoral. El crisma asegura a las personas y a las cosas la presencia inalienable de la energía renovadora de Cristo. Se ungen la cabeza del bautizado, la frente del confirmando, las manos del sacerdote, la cabeza del obispo, los templos y altares dedicados al culto divino. Ante el laicismo actual hemos de ofrecer a todos los hombres el sentido de Dios sin el que ninguna realidad humana es adecuadamente concebida, y afirmar el primado de Cristo viviente para que lo sea todo en todas las cosas.

Queridos sacerdotes, tenemos que recordar que nuestro ministerio sacerdotal está marcado por el sello del Espíritu Santo: «Vosotros os llamaréis sacerdotes del Señor. Dirán de vosotros: ministros de nuestro Dios» (Is 61, 6). El sacerdote es el hombre del Espíritu Santo. A veces dudamos. Podemos sentir la sensación de estar perdidos en medio de la

confusión pero el Señor sigue diciéndonos: «El Espíritu Santo os enseñará lo que conviene decir, os guiará hasta la verdad completa». ¡Qué gran motivo para el sosiego espiritual y pastoral del que tan necesitados estamos!

Nuestra confianza, queridos hermanos y hermanas, se fundamenta en Cristo. Ser cristiano quiere decir proceder de Cristo, pertenecer al Ungido de Dios, a Aquel al que Dios ha dado la realeza y el sacerdocio. Lo ungió no con aceite material, sino con su Santo Espíritu, signo de la bondad de Dios que llega a nosotros, y a quien el óleo representa. El óleo, en sus diversas formas, nos acompaña durante toda la vida hasta el momento en el que nos preparamos para el encuentro con Dios Juez y Salvador.

La unción para el sacerdote significa también el encargo de ser portador del óleo de la misericordia de Dios a los hombres. En la lámpara de nuestra vida nunca debería faltar este óleo. Lo obtenemos encontrándonos con su Palabra, estando en oración junto al Señor y viviendo día a día con hondura espiritual la Eucaristía, sacrificio de Cristo sobre la Cruz. También somos llamados «como los grandes santos, a vivir en primera persona este misterio, al servicio de los hermanos, sobre todo en la fiel celebración del Sacramento de la Reconciliación, buscándolo para sí mismos y ofreciéndolo generosamente a los hermanos, juntamente con la dirección espiritual, y con la oferta cotidiana de la propia vida en reparación por los pecados del mundo». La Iglesia nos llama a ser «sacerdotes serenamente penitentes delante del Santísimo Sacramento, que capaces de llevar la luz de la sabiduría evangélica y eclesial en las circunstancias contemporáneas, que parecen desafiar nuestra fe, se vuelvan en realidad auténticos profetas, capaces, a su vez, de lanzar al mundo el único desafío auténtico: el desafío del Evangelio, que llama a la conversión».

Aquí atopamos o motivo do noso gozo, que nos proporciona ledicia e «nos da a capacidade de compartir o sufrimento alleo, facendo así perceptible, na mutua dispoñibilidade, a luz e a bondade de Deus». Quen ama está sempre disposto a sufrir polo amado e a causa do seu amor así experimenta unha ledicia máis profunda. Vivimos nunha sociedade que necesita urxentemente o gozo que nace da verdade.

Coma homes da comunión e do dialogo, «enraizados profundamente na verdade e na caridade de Cristo, e animados polo desexo e o mandato de anunciar a tódolos homes a salvación», non podemos ser bos pastores se non nos facemos «unha soa cousa con Cristo pola caridade». Máis que á nosa pobreza miremos a riqueza de Cristo. Máis que catalogar as nosas debilidades no noso servizo ministerial, cómpre deixarnos impregnar pola forza unificadora que xurde do Señor, que é fonte da nosa comunión e da nosa vida, o secreto da sorprendente xuventude da Igrexa, decote debilitada polos nosos erros, sempre vigorizada e renovada polo seu inesgotable amor. A Él queremos dar sen reservas as nosas vidas. A oración por Él, con Él e nel ao Pai terá de axudarnos a superar as dificultades que podan poñer en crise o ministerio sacerdotal. Con esta confianza serea e forte podemos renovar unha vez máis as nosas promesas sacerdotais. A vós, benqueridos relixiosos e leigos pedí-mosvos que encomendedes as nosas inquedanzas persoais e pastorais. Que a Virxe fiel, Nai da Misericordia, interceda por nós ante seu Fillo Xesús Cristo, sumo e eterno Sacerdote. Amén.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CUESTIÓN DE LOS FIELES DIVORCIADOS Y VUELTOS A CASAR

Prot nº 136/14

Madrid, 23 de abril de 2014

A los señores Obispos miembros
de la Conferencia Episcopal Española

Eminencia / Excelencia:

El pasado 11 de marzo, S.E. Mons. D. Luis F. Ladaria, Secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, me dirigió una carta en la que me expone la preocupación que en este momento hay sobre las cuestiones acerca de la cura pastoral de los fieles divorciados y vueltos a casar. Al mismo tiempo solicita difundir en español, eventualmente, los textos o al menos los contenidos fundamentales de los documentos del Magisterio sobre dicha problemática.

El Comité Ejecutivo, en su 386 reunión del pasado 10 de abril, ha estudiado la solicitud y ha acordado difundir los mencionados documentos en diversos medios de comunicación. Acuerda también crear un portal específico en la página Web de la Conferencia Episcopal. Finalmente acuerda remitir la información a los señores Obispos

para que puedan darle publicidad en los medios de comunicación diocesanos.

Envío a V.E. la relación de documentos del Magisterio a los que se refiere la Congregación.

Al tiempo que le comunico este acuerdo, aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración y aprecio en el Señor,

José María Gil Tamayo
Secretario General de la
Conferencia Episcopal Española

TEXTOS IMPORTANTES SOBRE LA CUESTIÓN DE LOS FIELES DIVORCIADOS Y VUELTOS A CASAR

Papa San Juan Pablo II

- Homilía en la clausura de la V Asamblea del Sínodo de los Obispos del 25 de octubre de 1980.
- Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, 84 (1981).
- Múltiples discursos, como el que dirigió al Pontificio Consejo para la Familia el 24 de enero de 1997.

Papa Benedicto XVI

- Exhortación Apostólica *Sacramentum Caritatis*, 29 (2007).
- Coloquios con los sacerdotes (con el clero de la diócesis de Aosta el 25 de julio de 2005, con el clero de la diócesis de Albano el 31 de Agosto de 2006 y con el clero de la diócesis de Belluno-Feltre y Treviso el 24 de julio de 2007).
- Respuesta a una pregunta en el Encuentro Mundial de las Familias en Milán (2 de junio de 2012), homilía del 3 de junio de 2012.

Congregación para la Doctrina de la Fe

- Carta sobre la recepción de la Comunión eucarística por parte de los divorciados vueltos a casar (1994).
- Libro «Sobre la atención pastoral de los divorciados vueltos a casar» (Ed. Palabra 2003) con una introducción del Cardenal Ratzinger y con los comentarios de Tettamanzi, Pompedda, Rodríguez Luño, Marcuzzi y Pelland.

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

- Declaración sobre el canon 915 CIC (2000).

Mensaje final de la Asamblea del Sínodo de los Obispos de 2012

Artículo S.E. Obispo Gerhard L. Müller

Indisolubilidad del matrimonio y debate sobre los divorciados vuel-
tos a casar y los sacramentos, OR, el 23 de octubre de 2013.

ARZOBISPADO

1. NOMBRAMIENTO DE CAPELLÁN DE SU SANTIDAD

El 15 de abril, Martes Santo, después de la celebración de Misa Crismal, el Sr. Arzobispo hizo público la designación **Mons. D. Víctor Benedicto Maroño Pena**, como Capellán de Su Santidad.

El nuevo Capellán de Su Santidad nació en la parroquia de san Juan de Calvente (Oroso, A Coruña) el 8 de enero 1935.

Realizó los estudios de Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar Compostelano, siendo ordenado sacerdote por el Cardenal Quiroga Palacios el 14 de marzo de 1959, en la iglesia de san Martín Pinario. También es Graduado Social por la Universidad de Santiago de Compostela y licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Estuvo destinado en las siguientes parroquias: Ecónomo de Santo Tomé de Piñeiro (1959), Ecónomo de San Vicente de Curtis (mayo de 1960), Ecónomo del Divino Salvador de Meis (noviembre de 1960) y Ecónomo de santa María de Mira (1961). Fue nombrado párroco de santa María de Restande en septiembre de 1962, ejerciendo de teniente arcipreste de Berreo de Abaixo desde 1964. En junio de 1970 es nombrado párroco de santa Mariña de Anxeriz y, a partir de 1975, también, encargado de san Ginés de Entrecruces. Desde 1975, imparte clases de Educación Católica en el Instituto de Carballo. En 1976, es elegido Arcipreste de Bergantiños, cargo que ejercerá hasta su traslado a la parroquia de santa María de Órdenes, en octubre de 1981.

En 1982, se le encarga de la puesta en marcha del Fondo Común Diocesano de Bienes, siendo su gestor en el periodo 1983 - 1985. De 1984 hasta 1996, desempeñó el cargo de Vicario Episcopal Territorial

de Santiago. En 1996, es nombrado Pro-Vicario General de la Diócesis Compostelana. Y desde el año 2006, ejerce como Vicario General-Moderador de Curia, dirigiendo la sección administrativa de la Curia, cargos que compaginó juntamente con la atención a la parroquia de Órdenes, de la que sigue siendo párroco.

En diciembre del año 2003, toma posesión como Canónigo de la SAMI Catedral, siendo nombrado Canónigo Doctoral de la misma en enero de 2006.

Es miembro del Consejo de Presbiterio desde el año 1984, miembro del Consejo de Consultores desde 1990 y miembro del Consejo de Pastoral desde su constitución en el año 1997.

Ha sido miembro de la Comisión Diocesana del Año Santo Compostelano 2010.

A su trabajo se debe la redacción de los Estatutos del Consejo de Pastoral, y las actualizaciones de los Estatutos del Cabildo Catedral de Santiago y Cabildo Colegial de A Coruña.

Igualmente, ha coordinado la división de la Diócesis en zonas pastorales y la remodelación de los arciprestazgos. Preside las reuniones entre los vicarios episcopales y los delegados diocesanos para la redacción de los planes pastorales diocesanos.

El **capellán de Su Santidad** es un título honorífico que se confiere por una especial concesión de la Santa Sede a los presbíteros, a petición del obispo de la diócesis para sacerdotes considerados dignos de tal distinción. Este título es el único título honorífico que ha quedado luego de la reforma que el Papa Francisco ha hecho en enero de este año.

La «Instrucción sobre la atribución de distinciones honoríficas pontificias» proclamada por la Secretaría de Estado vaticana el 13 de mayo de 2001 dispone que el título puede ser concedido a sacerdotes del clero secular que hayan cumplido al menos 65 años de edad. El capellán de Su Santidad tiene el título de Reverendo Monseñor y tienen como vestimenta coral y también como traje de diario la sotana negra con ojales, botones, bordes y forro de color morado y banda de seda morada.

2. COMUNICADO ANTE EL NAUFRAGIO DEL PESQUERO «MAR DE MARÍN»

El 1 de abril de 2014, en la Ría de Vigo, el pesquero «Mar de Marín», con base en el puerto de Marín, se hundía al colisionar con el barco mercante «Baltic Breeze».

El Sr. Arzobispo hizo publico un comunicado en el que expresaba: «Esta nueva tragedia en aguas de la Ría de Vigo, nos conmueve profundamente y nos une en el dolor de las familias de los fallecidos. Tanto yo, como el obispo auxiliar, queremos expresar nuestro pesar por los fallecimientos, nuestras condolencias a sus familias y nuestra solidaridad con los familiares de los que aún están desaparecidos». El arzobispo de Compostela manifestó que «elevamos nuestra oración por las víctimas y pedimos a la Virgen María, la Estrella de los Mares, que consuele a sus familias».

Monseñor Barrio, quien manifestó sentirse «con el corazón encogido» por esta nueva tragedia marítima, transmitió también a las gentes del mar «nuestra solidaridad y la oración de la Iglesia», al recordar las condiciones de inseguridad e incertidumbre en las que viven día a día las gentes del mar, «esos hombres y mujeres que merecen todo nuestro apoyo y respeto».

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar el siguiente nombramiento:

Con fecha 25 de marzo de 2014:

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA COLUMBA DE CARNOTA, en el Arciprestazgo de Entís, al **Rvdo. Sr. Don BAUTISTA LADO PÉREZ.**

2. COLACIÓN DE MINISTERIOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, el día 9 de abril, en la iglesia de san Martín Pinario, confirió a los siguientes seminaristas:

El Ministerio de Lector:

Don Carlos MIRAMONTES SEIJAS

Los Ministerios de Lector y Acólito:

Don Simón LEMIÑA CORES

3. SACERDOTES FALLECIDOS

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Riveiro Pallas* falleció el 14 de abril. Había nacido en la parroquia de san Martiño de Cerceda, el 20 de diciembre de 1927. Al finalizar los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, recibió la ordenación sacerdotal el 28 de junio de 1953, en la iglesia de san Martín Pinario, de manos del Sr. Cardenal Arzobispo, D. Fernando Quiroga Palacios. En el año 1953, fue nombrado

Ecónomo de Meangos y Cos. En 1955, se traslada como párroco a la feligresía de Rodís, que seguía atendiendo EN el momento de su fallecimiento. Del año 1958 a 1959, se hizo cargo también de la parroquia de Queixas, así como de la parroquia de Xesteda desde 1973 hasta 1975. El funeral, celebrado en la parroquia de Rodís, fue presidido por el Sr. Arzobispo; finalizado el mismo, recibió sepultura en el cementerio parroquial de Cerceda.

El Rvdo. Sr. D. *Agustín Gulías Varela* falleció el 20 de abril. Había nacido en la parroquia de Millerada el 10 de diciembre de 1931. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, siendo ordenado sacerdote por el Cardenal D. Fernando Quiroga Palacios, el 22 de marzo de 1958, en la iglesia de san Martín Pinario. Es nombrado ese mismo año, Ecónomo de Lesende. En 1960, se traslada como párroco a las feligresías de san Tomé de Piñeiro y santa María de Campo, que regirá hasta el año 1983, cuando se hace cargo de las parroquias de Loureiro, Corredoira y Caroi. En 1988, es nombrado vicario parroquial de la Virgen del Camino en Pontevedra, cargo que compaginará, desde 1999, con la capellanía de las MM. Clarisas de esta misma ciudad. En el año 2010, presentó la renuncia canónica debido a problemas de salud. Las exequias, presididas por el Sr. Arzobispo, se celebraron en la parroquia de la Virgen del Camino de Pontevedra. Recibió sepultura en el panteón de la Cofradía de la Trinidad, que los sacerdotes de Pontevedra, poseen en el cementerio municipal de san Amaro.

El M. I. Sr. D. *Daniel Cerqueiro Toribio* falleció el 20 de abril. Había nacido en la parroquia santiaguesa de san Fructuoso el 27 de febrero de 1934. Después de cursar los estudios eclesiásticos en el seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 6 de abril de 1957, en la iglesia de san Martín Pinario, por el Cardenal Quiroga Palacios. Ese mismo año, se le concede permiso para realizar la licenciatura en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas, que alcanzará en el año 1961. En 1958, es nombrado coadjutor de Cuntis, y,

en 1959, coadjutor de san Miguel dos Agros en Santiago de Compostela, vinculándose pastoralmente desde entonces a la ciudad de Santiago de Compostela: ejercerá la docencia en el Seminario Menor de la Asunción, y a partir de 1975, también en el Colegio de la Compañía de María; en 1962, es nombrado capellán de las RR. Oblatas, y en 1966, capellán de las MM. Carmelitas, cargo que seguía ejerciendo en el momento de su fallecimiento; de 1981 a 1984, es nombrado Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana; de 1984 hasta el año 1996, será el Provicario General del Arzobispado; en el año 1991, es nombrado canónigo de la SAMI Catedral de Santiago, siendo Canónigo Custodio de la Cripta Apostólica y de la Capilla de las Sagradas Reliquias desde el año 2006 hasta el año 2010, en que pasa a ser Canónigo Emérito. En 1996, fue nombrado Secretario personal del Arzobispo Mons. Barrio Barrio, Secretario del Arzobispado para la Relaciones Institucionales con las Administraciones Públicas y Secretario de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela, cargo en el que cesará en el año 2012. Desde 1996, actúa como Juez Diocesano en el Tribunal Eclesiástico, y, en el periodo 2011-2012, fue Presidente de la Cocina Económica. En el año 2005, fue nombrado Capellán Magistral de la Delegación en Santiago de la Soberana Orden Militar de Malta. El día 22 de abril, el Sr. Arzobispo presidió el funeral por su eterno descanso en la SAMI Catedral, recibiendo sepultura en el Claustro-Cementerio de la misma.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

1. TORÁS, Santa María.
Ofrecen 4.742 € (2,30 €/m²) por la compra de 2 parcelas.
CONCEDIDO. (9-1-2014).
2. ALÓN, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar la cubierta y la bóveda de la iglesia. Presupuesto: 69.975 € + IVA.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 8.500 €. (16-1-2014).
3. LOXO, Santa María.
Solicitan el alquiler de la casa rectoral para vivienda, durante 3 años, pagando 100 €/mes + IPC.
CONCEDIDO. (16-1-2014).
4. ALMOFREI, San Lorenzo.
El Concello de Cotobade solicita la cesión de 185 m² con la finalidad de poder mejorar el trazado de la carretera provincial Xesteira-Almofrei.
CONCEDIDO. (23-1-2014).
5. AÑOBRE, San Pedro.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 3.554 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 400 €. (23-1-2014).
6. COBRES, Santa Cristina.
El párroco solicita autorización para reparar la cubierta de la iglesia con cargo a los fondos que la parroquia tiene depositados en la administración diocesana. Presupuesto: 24.899 €.
CONCEDIDO. (23-1-2014).

7. MAIANCA, San Cosme.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 37.227 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 3.800 €. (23-1-2014).
8. SERANTES, Santa María.
El párroco solicita autorización para arreglar el muro de cierre y el hórreo. Presupuesto: 15.500 €.
CONCEDIDO. (23-1-2014).
9. SARCES, San Mamed.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar la cubierta de la iglesia. Presupuesto: 8.093 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (23-1-2014).
10. CABANAS, San Andrés.
El párroco solicita autorización para realizar obras de reparación en el torreón de la Casa de la Fundación. Presupuesto: 15.614 €.
CONCEDIDO. (23-1-2014).
11. ARMENTAL, San Martiño.
El párroco solicita autorización y subvención para restaurar un retablo del Santuario de Nuestra Señora de Laxe. Presupuesto: 20.531 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 2.100 €. (13-2-2014).
11. XAVIÑA, Santa María.
El Concello de Camariñas solicita la cesión de uso de una parcela de 571 m² por un período de 6 años.
CONCEDIDO. (13-2-2014).
12. CARREIRA, San Paio.
El Concello de Riveira solicita autorización para realizar obras de mejora en la Capilla de A Guía. Presupuesto: 106.563 €.
CONCEDIDO. (13-2-2014).
13. COVAS, San Esteban.
El párroco solicita autorización y subvención para pintar el interior de la iglesia parroquial. Presupuesto: 2.919 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 300 €. (13-2-2014).

14. NOICELA, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para reponer la campana robada de la iglesia parroquial. Presupuesto: 5.000 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 500 €. (13-2-2014).
15. OZA, Santa Eulalia.
El párroco solicita autorización y subvención para instalar una nueva caldera de calefacción en la casa rectoral. Presupuesto: 3.500 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.150 €. (13-2-2014).
16. ORTOÑO, San Juan.
El párroco solicita autorización para realizar obras de reparación en el cementerio parroquial. Presupuesto: 7.827 €.
CONCEDIDO. (13-2-2014).
17. MUXIA, Santa María.
El párroco solicita autorización para apuntalar el muro del cementerio parroquial.
CONCEDIDO. (27-2-2014).
18. ARCEO, San Vicente.
El párroco solicita autorización y subvención para restaurar tres imágenes de la iglesia parroquial. Presupuesto: 4.800 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 500 €. (27-2-2014).
19. MONDOI, Santa Cruz.
Solicitan el alquiler de la casa rectoral arruinada y una finca de 7.422 m², durante 4 años, pagando 50 € al año.
CONCEDIDO. (27-2-2014).
20. GAFOI, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para restaurar el retablo de la iglesia parroquial. Presupuesto: 12.886 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.300 €. (27-2-2014).
21. BROÑO, San Martiño.
El párroco solicita autorización y subvención para reparar el tejado de la iglesia parroquial. Presupuesto: 6.500 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 650 €. (27-2-2014).

22. VILACHÁ, Santa María.
El párroco solicita autorización y subvención para instalar nueva megafonía en la iglesia parroquial. Presupuesto: 1.915 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 200 €. (27-2-2014).
23. DEIRO, San Miguel.
El párroco solicita autorización y subvención para instalar nueva megafonía en la iglesia parroquial. Presupuesto: 3.304 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 350 €. (27-2-2014).
24. NOGUEIROSA, San Cosme.
El párroco solicita autorización y subvención para instalar pararrayos en cuatro iglesias parroquiales y una Capilla. Presupuesto: 14.320 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.500 €. (27-2-2014).
25. SANTIAGO, Sar.
El párroco solicita autorización y subvención para pintar el exterior de la Colegiata. Presupuesto: 8.018 €.
CONCEDIDO el permiso y una subvención de 1.000 €. (27-2-2014).
26. COIRÓS, San Julián.
El párroco solicita autorización para talar y vender eucaliptos por un importe de 40.300 €.
CONCEDIDO. (27-2-2014).
27. ORDES, Santa María.
El párroco solicita autorización para realizar obras en un local parroquial y que así pueda ser utilizado por Caritas. Presupuesto: 36.346 €.
CONCEDIDO. (6-3-2014).
28. LIÑAIO, San Martiño.
La Asociación de Vecinos solicita cesión de un terreno para ampliar una curva de la carretera.
CONCEDIDO. (6-3-2014).

DELEGACIÓN D. DEL CLERO

1. PROGRAMA DE LA FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

- **Ejercicios Espirituales:** Del **4 al 9 de Mayo**, en la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales de Santiago. Director: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago.
- **Fiesta de S. Juan de Ávila (9 de Mayo):**
 - **11:30 h. Conferencia** del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. Julián Barrio Barrio, en el Aula Magna del I.T.C.
 - **13:00 h. Solemne Concelebración eucarística** en la S.A.M.I. Catedral, presidida por nuestro Arzobispo.
 - **14:30 h. Comida de confraternización** en el comedor monumental de S. Martín Pinario. Homenaje y obsequio a los miembros del Clero que cumplen 60, 50 ó 25 años de Ordenación.

2. CORRECCIÓN EN LA LISTA DE SACERDOTES HOMENAJEADOS

A la lista publicada en el BOAS del mes de Febrero (Num. 3694) hay que añadir dos sacerdotes que cumplen su aniversario de Ordenación en 2014:

- Rodríguez Rodríguez, Álvaro (Párroco de Sto. Estevo de Abeleira y Unidas), que cumple sus Bodas de Oro sacerdotales.
- Martínez Ruipérez, Eduardo (Prelatura *Opus Dei*)
- Toyos Sáenz de Miera, Carlos (Sacerdote de la Prelatura del *Opus Dei* destinado en A Coruña), que cumple sus Bodas de Plata sacerdotales.

Por error apareció en la lista D. Manuel Folgar Otero (Superior general de la Fraternidad de Cristo Sacerdote y Santa María Reina), que celebró Bodas de Plata Sacerdotales el año 2013.

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

COLECTA PONTIFICIA «PRO LOCIS SANCTIS»

VIERNES SANTO 2013 (continuación)

Vilasantar, Armenal, Barbeito y Mezonzo

300.00 €

VIDA DIOCESANA

1. VISITA PASTORAL

El Sr. Obispo Auxiliar continúa con la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Pruzos. Los días 22 y 23 estuvo en la parroquia de Pontedeume, reuniéndose en la tarde del día 23, en la Casa de Ejercicios con los agentes de pastoral de todas las parroquias que conforman este arciprestazgo.

El día 26, visitó el Colegio de la Grande Obra de Atocha y la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Pontedeume.

Los días 28 y 29, se hizo presente en las parroquias de Nogueirosa, Ombre y Taboada, bendiciendo un altar en la capilla de Ntra. Sra. del Carmen de Estacas, en la parroquia de Nogueirosa. El día 30, visitó las parroquias de Centroña y Boebre; y los días 5 y 6 de abril, las feligresías de san Juan de Vilanova, santa María de Castro y san Julián de Carantoña, además de las Religiosas de María Inmaculada en Bañobre.

2. SAMI CATEDRAL

El Sr. Arzobispo presidió la Misa del Peregrino en la SAMI Catedral de Santiago, los días 23 y 30 de marzo.

3. JORNADA POR LA VIDA

El día 25 de marzo, la Iglesia española celebró la Jornada por la Vida, bajo el lema «¡Sí a la vida! Esperanza ante la crisis». La víspera de esta Jornada, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía y la Vigilia por la Vida en la parroquia de san Fernando en la ciudad de Santiago de Compostela, en colaboración con la Asociación «Derecho a vivir»

4. HIJAS DE LA CARIDAD

En la Solemnidad de la Anunciación del Señor, las Hijas de la Caridad renuevan sus votos de consagración. El Sr. Obispo Auxiliar presidió este rito y la Eucaristía en la iglesia de las Huérfanas, en Santiago de Compostela, el día 25 de marzo.

5. RETIROS SACERDOTALES

El Sr. Obispo Auxiliar dirigió los retiros mensuales de los sacerdotes en el arciprestazgo de Entís, el día 25 de marzo, y al arciprestazgo de Arousa, el 3 de abril.

6. DELEGACIÓN DEL CLERO

La Delegación Diocesana del Clero organizó la V Jornada Ciencia-Fe para sacerdotes, el 27 de marzo en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago. El ponente fue el catedrático emérito de Economía de la Universidad Complutense de Madrid y Vice Gran Canciller de la Universidad Católica de Valencia, que disertó sobre «Aspectos morales de la crisis económica. ¿Quién, cómo y cuándo?». La jornada, que contó con la presencia del Sr. Obispo emérito de Tui-Vigo, fue inaugurada por el Sr. Obispo Auxiliar y clausurada por el Sr. Arzobispo.

7. FUNERALES POR SACERDOTES FALLECIDOS

El Sr. Arzobispo presidió un funeral por el Rvdo. Sr. D. Manuel Nemiña Ínsua, el 28 de marzo en la parroquia de santa Mariña de Xuño. Igualmente, el día 29, lo presidió en la parroquia de santa María de Xanza por el Rvdo. Sr. D. José Manuel Piñeiro Arca.

8. 24 HORAS PARA EL SEÑOR

El Pontificio Consejo para la Nueva Evangelización propuso a la Iglesia Universal una Jornada de «24 horas para el Señor», del 28 al 29

de marzo, para facilitar a los fieles el sacramento de la Penitencia y la Adoración al Santísimo Sacramento. En nuestra Archidiócesis estuvieron abiertas 24 horas las iglesias de san Caetano en Santiago de Compostela, san Francisco Javier en A Coruña y el Santuario de la Peregrina en Pontevedra. También la Catedral amplió su horario de apertura. El Sr. Arzobispo inició esta Jornada en la Catedral.

9. FRAY ROSENDO SALVADO

Con motivo de los doscientos años del nacimiento de Fray Rosendo Salvado, el Consello da Cultura Galega organizó una serie de actividades para recordar a este religioso misionero en Australia. El día 3 de abril se celebró en la sede del Consello la inauguración del simposio «De la civilización a la cultura. Rosendo Salvado y el mundo aborigen», contando con la presencia del Sr. Arzobispo. Por la tarde, en el monasterio de san Martín Pinario, donde Fray Rosendo se formó, se inauguró, con la presencia del Sr. Obispo Auxiliar, la exposición «Rosendo Salvado. Valedor do Pobo Aborixe»

10. PARROQUIA DE VILABOA-RUTIS

El 3 de abril, con motivo de la finalización de la catequesis de adultos impartida por miembros de las Comunidades Neocatecumenales en la parroquia de santa María de Vilaboa-Rutis, el Sr. Arzobispo presidió la entrega de la Biblia a los participantes.

11. PARROQUIA DE PADRÓN

El Sr. Obispo Auxiliar fue el encargado de pronunciar el Pregón de Semana Santa en la parroquia de Santiago de Padrón, el día 4 de abril.

12. PARROQUIA DE SANXENXO

El Arciprestazgo de Salnés organizó, el 7 de abril, una celebración penitencial en la parroquia de Sanxenxo. Presidió la celebración el Sr. Arzobispo.

13. COFRADÍA DEL CRISTO DE LA UNCIÓN

La Cofradía del Cristo de la Unción y de Ntra. Sra. de la Serenidad organizó un triduo de misas, en su sede del Colegio de la Inmaculada de La Salle de Santiago de Compostela, con motivo de la Semana Santa. El día 8 de abril presidió la Eucaristía el Sr. Arzobispo.

14. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El Sr. Arzobispo tomó parte en la reunión mensual del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, el 10 de abril.

15. FESTIVIDAD DE LOS DOLORES

El día 11 de abril, la parroquia de San Nicolás de A Coruña honró a la Stma. Virgen de los Dolores con una Eucaristía Solemne y posterior procesión. Ambos actos fueron presididos por el Sr. Arzobispo.

El Sr. Obispo Auxiliar, a su vez, presidió la Eucaristía y la procesión en la parroquia de san Vicente de Vimianzo.

16. SÍNODO DIOCESANO

El 12 de abril, en la Casa de Ejercicios Espirituales, se reunieron los secretarios y moderadores de los grupos sinodales constituidos en las parroquias y en las zonas pastorales. Orientar la reflexión y establecer unidad de criterios fue el motivo de este encuentro. Estuvieron presentes el Sr. Arzobispo y el Sr. Obispo Auxiliar.

17. SEMANA SANTA

El Sr. Arzobispo presidió los actos más significativos de la Semana Santa en la sede catedralicia, en Santiago de Compostela. Así el Domingo de Ramos, 13 de abril, presidió la bendición de Ramos en la Plaza de la Quintana y a continuación la Misa Solemne en el interior de la Catedral; la Misa Crismal, el día 15 –que fue precedida, en la Capilla Gene-

ral del Seminario Mayor, por una meditación dirigida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Fernández González, Obispo Auxiliar; el día 16, junto al Obispo Auxiliar, presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral para todas las cofradías de la Semana Santa Santiaguesa y, a continuación, el Via Crucis, que fue rezado por las calles que rodean la Catedral hasta la iglesia de San Francisco, organizado por la Coordinadora de Asociaciones Se-glares de Santiago; la Celebración Penitencial por la mañana, y, por la tarde, la Misa de la Cena del Señor, el Jueves Santo; el Viernes Santo presidió los Oficios de la Pasión del Señor y la Procesión del Santo Entierro, organizada por la R. e I. Cofradía Numeraria del Rosario— estuvo acompañado este día por el Sr. Obispo Auxiliar; el Sábado Santo, presidió la Solemne Vigilia Pascual, y el Domingo de Pascua, la Misa de Resurrección.

El Sr. Obispo Auxiliar, por su parte, presidió en la ciudad de A Coruña, la bendición, procesión y la Eucaristía el Domingo de Ramos en la parroquia de san Jorge, donde se unieron las parroquias de san Nicolás y santa María y Santiago, el Jueves Santo, presidió en la parroquia de san Bartolomé de Pontevedra, la Misa de la Cena del Señor; el Viernes Santo pronunció el Sermón de las Siete Palabras, en la Capilla de Ánimas de Santiago de Compostela; el sábado presidió la Solemne Vigilia Pascual en la Colegiata de santa María del Campo en A Coruña, donde un adulto recibió los sacramentos de la Iniciación Cristiana; y la Eucaristía, en el Domingo de Resurrección, en la parroquia pontevedresa de la Virgen del Camino.

18. PARROQUIA DE CORME

Con motivo de la fiesta de Ntra. Sra. de la Estrella, en la parroquia de san Adrián de Corme, en Corme-Aldea, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía Solemne, el 21 de abril.

BIBLIOGRAFÍA

Bello Mato, Ricardo, *Monasterio de san Martín de Ozón (Mugía)*, La Coruña, 2013

El sacerdote del presbiterio compostelano, Rvdo. Sr. D. Ricardo Bello Mato, ha plasmado en una nueva publicación los recuerdos que su corazón guarda de uno de sus destinos pastorales: la parroquia de san Martín de Ozón, de la que fue su rector durante dieciséis años.

El libro, editado por él mismo, quiere ser una ayuda para que los feligreses de Ozón mantengan vivo su pasado –ya hay noticias de este monasterio en el siglo X- y sepan transmitirlo a las nuevas generaciones. De esta forma, lo que en un principio podría parecer una guía sobre un edificio, el monasterio benedictino de san Martín, se convierte en una defensa, no sólo de este monumento, sino de todo lo que ha significado la presencia de los monjes benedictinos, durante varios siglos, en esta porción del Pueblo de Dios que peregrina en Compostela.

Después del prólogo del canónigo de la SAMI Catedral de Santiago, M. I. Sr. D. Alejandro Barral Iglesias, que nos relata las coordenadas geográficas e históricas del territorio donde se enclava Ozón y nos ofrece una descripción del conjunto monasterial, D. Ricardo nos da unas pinceladas sobre la vida de los monasterios y la vida consagrada; la llegada de los monjes a Galicia y la vida de san Martín de Tours, patrón principal del monasterio.

El cuerpo principal del libro lo ocupa la descripción del Monasterio. El autor nos va llevando de la mano por el recorrido del monasterio y nos va explicando las distintas partes que componen este conjunto arquitectónico: el pabellón primitivo, la Casa de la Mazmorra, el claustro, el pabellón de la sala capitular, el pabellón de la tulla, el calefactorio, el solarío, la enfermería, el hórreo, el molino y la fuente. Finaliza este am-

plio apartado con la descripción de la iglesia de los monjes, junto con las obras de mejora realizadas en los últimos años.

Es de destacar que el autor no ha querido ser la única voz que hable en este libro, por eso le cede la palabra a la memoria de los ancianos de la parroquia, que fueron capaces de transmitir esa historia oral que se pierde en la noche de los tiempos, y se convierten en fuente de sabiduría.

El lugar de Quintáns, la iglesia de Nuestra Señora de la O y la capilla de Nuestra Señora del Pilar de Sujo, dentro de la influencia benedictina de Ozón, son los apéndices con los que el autor finaliza esta obra sobre el conjunto monasterial que rigió y cuidó. En palabras del autor «un monumento y un testimonio para la historia» de nuestra diócesis compostelana, perdido en una de las esquinas del Finis Terrae, pero digno de ser visitado y conocido.

M.J.F.F.

SUMARIO

ARZOBISPO

1. Felicitación pascual	291
2. Carta Pastoral al inicio de la campaña de la renta 2014	295
3. Carta Pastoral en la XXI Jornada Interparroquial de solidaridad con los paraods. Mayo 2014	299
4. Homilía de la Misa Crismal 2014	303

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Cuestión de los fieles divorciados y vueltos a casar	306
--	-----

ARZOBISPADO

1. Nombramiento de Capellán de Su Santidad	310
2. Comunicado ante el naufragio del pesquero «Mar de Marín» ..	312

CANCILLERÍA

1. Nombramientos	313
2. Colación de Ministerios	313
3. Sacerdotes fallecidos	313

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Expedientes resueltos en el primer trimestre de 2014	316
--	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

- | | |
|--|-----|
| 1. Programa de la fiesta de San Juan de Ávila | 320 |
| 2. Corrección en la lista de sacerdotes homenajeados | 320 |

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

- | | |
|--|-----|
| Colecta Pontificia «Pro Locis Sanctis» | 321 |
|--|-----|

VIDA DIOCESANA

- | | |
|--|-----|
| 1. Visita Pastoral | 322 |
| 2. SAMI Catedral | 322 |
| 3. Jornada por la vida | 322 |
| 4. Hijas de la Caridad | 323 |
| 5. Retiros Sacerdotales | 323 |
| 6. Delegación del Clero | 323 |
| 7. Funerales por Sacerdotes Fallecidos | 323 |
| 8. 24 Horas para el Señor | 323 |
| 9. Fray Rosendo Salvado | 324 |
| 10. Parroquia de Vilaboa-Rutis | 324 |
| 11. Parroquia de Padrón | 324 |
| 12. Parroquia de Sanxenxo | 324 |
| 13. Cofradía del Cristo de la Unción | 325 |
| 14. Conferencia Episcopal Española | 325 |
| 15. Festividad de los Dolores | 325 |
| 16. Sínodo Diocesano | 325 |
| 17. Semana Santa | 325 |
| 18. Parroquia de Corme | 326 |

BIBLIOGRAFÍA

- | | |
|---|-----|
| Bello Mato, Ricardo: <i>Monastero de san Martín de Ozón (Mugía)</i> , La Coruña, 2013 | 327 |
|---|-----|